



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

MESA DE CONTRATACIÓN

REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE MAYO DE 2023

Asistentes:

Presidente: D. Manuel Villar Sola, Concejal de Contratación.

Vocales:

D. Rafael Ramos Rodríguez, en sustitución del Letrado-Jefe de la Asesoría Jurídica.

D^a. Ana Peñalver Oltra, en sustitución del Interventor General Municipal.

D. Daniel Nogueroles Martín, Tesorero Municipal.

D. Juan Andrés Medrano Zamora, Jefe del Departamento de Fiestas.

(Asiste al punto 3)

D. Manuel Martínez Marhuenda, Técnico Especialista del Servicio de Infraestructuras.

(Asiste al punto 4)

D. Javier Alfonso Corbí, Jefe del Departamento técnico de Desarrollo Web.

(Asiste al punto 6)

Secretaria: D^a. María Pérez-Hickman Muñoz, Jefa del Servicio de Contratación.

Otros asistentes:

D. Gaspar Grande García, Jefe del Departamento de Racionalización y Centralización de la Contratación.

D^a. Carmen Balaguer Salar, Jefa del Departamento Jurídico-Administrativo de Contratación.

D^a. Llanos del Mar Cano Ochando, Concejala del Grupo Municipal Socialista, en calidad de invitada.

En la Ciudad de Alicante, siendo las doce horas y treinta y dos minutos del día diez de mayo de dos mil veintitrés, se reunieron mediante videoconferencia las personas indicadas, constituyendo la Mesa de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se entró en el debate de los asuntos a tratar, con el siguiente resultado:

Código Seguro de Verificación: 77beeb13-15f0-4123-a0a2-b0274b1ad65c
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2023_17003043
 Fecha de impresión: 18/05/2023 08:29:29
 Página 2 de 7

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 17/05/2023 11:54
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 17/05/2023 22:00

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE MAYO DE 2023.

Se dio cuenta del acta reseñada en el epígrafe que antecede, resultando aprobada por unanimidad.

2.- VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PRESENTADA COMO SOLVENCIA POR EL ÚNICO LICITADOR CLASIFICADO EN EL LOTE 2 Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA "CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE QUIOSCO-BAR EN DIFERENTES INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DIVIDIDO EN TRES LOTES". (EXPTE. 11/23).

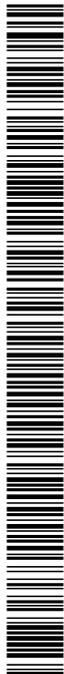
Nº de Expediente	11/23		
Título Abreviado	Concesión demanial explotación servicio quiosco-bar en instalaciones deportivas		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE DEPORTES		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Concesión demanial
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Único criterio precio
CPV	55.320000-9 Servicios de suministro de comidas. 55.330000-2 Servicios de cafetería.		
Valor Estimado	Lote 1. 8.245,02 € Lote 2. 13.857,18 € Lote 3. 23.095,29 € Total: 45.197,49 €	Tipo Impuesto	Exento de IVA
Presupuesto de Licitación	Lote 1. 5.387,14 € Lote 2. 9.054,02 € Lote 3. 15.090,03 € Total: 29.531,19 € (No sujeto a IVA)	Tipo Impositivo ...%	
Total (impuestos incluidos)	29.531,19 € (No sujeto a IVA)		
Lotes	SI	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	4 Años

La Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 3 de mayo de 2023, requirió al único licitador clasificado en el lote 2, la mercantil **ILITIA MEDITERRÁNEA, S.L.**, para que presentara documentación complementaria de solvencia económica y financiera y técnica o profesional, a la vista del informe técnico emitido por la Jefa del Servicio de Deportes, D^a. Celia Meseguer Rodríguez, con fecha 2 de mayo de 2023.

A la vista de la documentación presentada por la misma, se emite un nuevo informe técnico por D^a. Celia Meseguer Rodríguez, con fecha 8 de mayo de 2023, manifestando que la referida mercantil acredita debidamente, tanto la solvencia económica y financiera como la técnica o profesional.

Como ya se constató en la Mesa del 3 de mayo de 2023, los licitadores clasificados en primer lugar **D. JAVIER SOLER JOVER** en el lote 1, la mercantil **ILITIA MEDITERRÁNEA, S.L.** en el lote 2 y **D^a. MANUELA ROS TORRES** en el lote 3, han acreditado debidamente su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento, se hallan al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social y han depositado las garantías definitivas, todo ello de acuerdo a lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público. Asimismo, se constató en dicha Mesa que los licitadores clasificados en primer lugar en los lotes 1 y 3 habían acreditado debidamente la solvencia exigida.

Luego de la consiguiente deliberación y teniendo en cuenta cuanto antecede, la Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150 y 326 de la Ley de Contratos del Sector Público y en la cláusula genérica 14.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato, por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación que apruebe la adjudicación de los siguientes contratos:



Código Seguro de Verificación: 77beeb13-15f0-4123-a0a2-b0274b1ad65c
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2023_17003043
 Fecha de impresión: 18/05/2023 08:29:29
 Página 3 de 7

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 17/05/2023 11:54
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 17/05/2023 22:00

- **Lote 1 (Quiosco-bar Polideportivo Monte Tossal)**, a favor de **D. JAVIER SOLER JOVER**, con N.I.F. nº 21479730F.
- **Lote 2 (Quiosco-bar Polideportivo San Blas)**, a favor de la mercantil **ILITIA MEDITERRÁNEA, S.L.**, con N.I.F. nº B03408614.
- **Lote 3 (Quiosco-bar Ciudad Deportiva "Antonio Valls")**, a favor de **D^a. MANUELA ROS TORRES**, con N.I.F. nº 41458048L.

3.- VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, CLASIFICACIÓN Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR POR LOTES LOS SERVICIOS DE "ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE NOCHEVIEJA INFANTIL Y ADULTA". (EXPTE. 09/23).

Nº de Expediente	09/23		
Título Abreviado	Organización y celebración de las fiestas de Nochevieja infantil y adulta.		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE FIESTAS Y OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Privado de Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	92300000-4 Servicios de entretenimiento (Anexo IV y Privado).		
Valor Estimado	117.355,38€	Tipo Impuesto	I.V.A.
Presupuesto de Licitación	Lote 1: 62.809,92€ (I.V.A. no incluido) Lote 2: 54.545,46€ (I.V.A. no incluido)	Tipo Impositivo	Lote 1: 13.190,08€ Lote 2: 11.454,55€ Total: 24.644,63€
Total (impuestos incluidos)	Lote 1: 76.000,00€ (I.V.A. incluido) Lote 2: 66.000,01€ (I.V.A. incluido) Total : 142.000,01€		
Lotes	SI, dos (2) Lotes: Lote 1: Fiestas de Nochevieja Infantil. Lote 2: Fiestas de Nochevieja Adulta.	Plazo Duración	Inferior a CINCO años iniciándose desde el día siguiente a aquél en que se produzca la formalización del contrato en documento administrativo y finalizará cuando se hayan ejecutado las cuatro (4) fiestas de Nochevieja infantil y las tres (3) fiestas de Nochevieja adulta, que tendrán lugar entre los días 31/12 y 01/01 de cada año.

Por la Secretaria de la Mesa se recuerda a los miembros de la misma que en la sesión del día 3 de mayo de 2023, la Mesa propuso el rechazo de los licitadores al lote 1 por develar criterios relevantes de valoración automática en los criterios de juicio de valor. Asimismo, da cuenta del informe de valoración de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, emitido por el Jefe del Departamento de Fiestas, D. Juan Andrés Medrano Zamora, con fecha 8 de mayo de 2023.

A la vista de ello, la Mesa, de conformidad con lo establecido en los artículos 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previa aceptación del informe técnico emitido al efecto, acuerda:

Primero.- Valorar y clasificar la única proposición admitida en el **lote 2** (Fiesta de Nochevieja adulta), con el siguiente resultado:

Orden	LICITADOR	A	B	PUNTUACIÓN TOTAL
Única	PRODUCCIONES ARTÍSTICAS HORIZONTE MUSICAL, S.L.	25	75	100



Código Seguro de Verificación: 77beeb13-15f0-4123-a0a2-b0274b1ad65c
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2023_17003043
 Fecha de impresión: 18/05/2023 08:29:29
 Página 4 de 7

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 17/05/2023 11:54
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 17/05/2023 22:00

- (A: Ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor).
 (B: Ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

Segundo.- Requerir al único licitador clasificado en el **lote 2**, la mercantil **PRODUCCIONES ARTÍSTICAS HORIZONTE MUSICAL, S.L.**, una vez constatado por la Mesa que la misma está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada su capacidad para contratar con este Ayuntamiento, para que dentro del plazo de los 7 días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación de este acuerdo, aporte la documentación relacionada a continuación, que no queda acreditada con dicha inscripción ni consta en el expediente, y la siguiente:

- Declaración responsable en el sentido de que no han cambiado las circunstancias que constan en la escritura de nombramiento de Administradores Mancomunados, con n.º de protocolo 471, con fecha 22 de marzo de 2019, que obra en este Ayuntamiento.
- Justificante del depósito de la garantía definitiva por importe de **2.100** euros en la Tesorería Municipal.
- Documentación necesaria para acreditar la solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Los documentos requeridos anteriormente deberán presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Por el Servicio de Contratación se deberán obtener los certificados que acrediten que están al corriente de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con este Ayuntamiento.

Tercero.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de la solvencia exigida.

Cuarto.- Posponer la propuesta de adjudicación del lote 2, hasta que aporten la documentación requerida y se emita el informe técnico indicado en el apartado anterior.

Quinto.- Proponer al órgano de contratación la DECLARACIÓN DE DESIERTO del **lote 1** (Fiestas de Nochevieja infantil).

4.- APERTURA DE LOS SOBRES “DOCUMENTACIÓN” Y “PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR” DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE “MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE ALICANTE, DIVIDIDO EN DOS LOTES, LOTE 1: CÉSPEDES ARTIFICIALES (FÚTBOL Y PÁDEL) Y OTROS PAVIMENTOS DEPORTIVOS. LOTE 2: CÉSPEDES NATURALES Y ZONAS VERDES EN DEPENDENCIAS DEPORTIVAS”. (EXPTE. 17/23).

Nº de Expediente	17/23		
Título Abreviado	Servicio mantenimiento pavimentos deportivos 2 lotes.		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO, PLAZA DE TOROS		
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	50.870000-4 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de terrenos de juegos. 77.320000-9 Servicios de mantenimiento de campos deportivos.		
Valor Estimado	Lote 1.- 2.894.548,00 € Lote 2.- 1.364.688,67 € Total: 4.259.236,67 €		
Presupuesto de Licitación	Lote 1.- 1.497.179,99 € Lote 2.- 705.873,41 € Total: 2.203.053,40 € (IVA no incluido)	Tipo Impuesto	IVA
		Tipo Impositivo 21%	Lote 1.- 314.407,79 € Lote 2.- 148.233,42€ Total: 462.641,21 €



Código Seguro de Verificación: 77beeb13-15f0-4123-a0a2-b0274b1ad65c
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2023_17003043
 Fecha de impresión: 18/05/2023 08:29:29
 Página 5 de 7

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 17/05/2023 11:54
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 17/05/2023 22:00

Total (impuestos incluidos)	Lote 1.- 1.811.587,78 € Lote 2.- 854.106,83 € Total: 2.665.694,61 € (IVA incluido)		
Lotes	SI	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	36 Meses

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" a continuación, a la apertura de los sobres electrónicos y acceso al contenido de los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Nº Proposición	Licitador y lote al que opta		Defectos
1	GESTIÓN AMBIENTAL URBANA, S.L.U.	2	Faltan los anexos III y VI del PCAP.
2	ITURF 2002, S.L.	1	Ninguno.
3	EULEN, S.A.	1	Ninguno.
4	REALTURF SYSTEMS, S.L.	1	Falta especificar a que lote/s opta en el anexo II del PCAP
5	EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.A.	2	Falta el anexo II del PCAP de la mercantil a la que recurre el licitador para acreditar la solvencia por medios externos.
6	CHM, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	1 y 2	Falta especificar a que lote/s opta en el anexo II del PCAP

A continuación se procede a la apertura del sobre "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR".

Una vez abiertos, de conformidad con lo establecido en el artículo 141 y 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Primero.- Requerir a las mercantiles **GESTIÓN AMBIENTAL URBANA, S.L.U., REALTURF SYSTEMS, S.L., EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.A. y CHM, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.**, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsanen los defectos observados en la documentación aportada.

La documentación deberá presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Segundo.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, cuyo informe deberá emitirse antes del 15 de mayo de 2023.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA

5.- VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PRESENTADA COMO SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA Y TÉCNICA O PROFESIONAL DEL ÚNICO LICITADOR CLASIFICADO EN EL LOTE 1 Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO MANTENIMIENTO DE LAS PISCINAS PÚBLICAS MUNICIPALES. LOTE 1: TRATAMIENTO HIGIÉNICO SANITARIO DEL AGUA Y LOTE 2: MANTENIMIENTO INSTALACIONES INDUSTRIALES". (EXPTE. 130BIS/22).

Nº de Expediente	130BIS/22
Título Abreviado	Mantenimiento piscinas municipales.



Código Seguro de Verificación: 77beeb13-15f0-4123-a0a2-b0274b1ad65c
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2023_17003043
 Fecha de impresión: 18/05/2023 08:29:29
 Página 6 de 7

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 17/05/2023 11:54
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 17/05/2023 22:00

Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO		
Procedimiento	Abierto sujeto a Regulación Armonizada (SARA)	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	Lote 1 90920000-2 Servicio de higienización de instalaciones. 90733000-4 Servicios relacionados con la contaminación del agua. Lote 2 50700000-2 Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de edificios. 5073000-1 Servicios de reparación y mantenimiento de grupos refrigeradores. 50510000-3 Servicios de reparación y mantenimiento de bombas, válvulas, grifos y contenedores de metal 50800000-3 Servicios varios de reparación y mantenimiento. 240000000. Suministro productos químicos		
Valor Estimado	2.479.314,30 €		
Presupuesto de Licitación	Lote 1: 550.500,00 € Lote 2: 952.103,93 € Total: 1.502.603,93 € (I.V.A. no incluido)	Tipo Impositivo 21%:	Lote 1: 115.605,00 € Lote 2: 199.941,82 € Total: 315.546,82 €
Total (impuestos incluidos)	Lote 1: 666.105,00 € Lote 2: 1.152.045,75 € Total: 1.818.150,75 (I.V.A. incluido)		
Lotes	SI, 2 Lotes Lote 1: Tratamiento Higiénico Sanitario del Agua. Lote 2: Mantenimiento Instalaciones Industriales.	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	Lote 1: 5 años Lote 2: 3 años + 2 prórrogas de 1 año cada una.

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, antes de entrar en el fondo del asunto a que se refiere el epígrafe que antecede, que no figura en el orden del día, se somete a deliberación su declaración de urgencia, que es aprobada.

La Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 3 de mayo de 2023, requirió al único licitador clasificado en el lote 1, la mercantil **QUÍMICA DEL CENTRO, S.A.U.**, para que presentara documentación complementaria de solvencia económico financiera y técnica o profesional, a la vista del informe técnico emitido por el Técnico Medio de Ingeniería Industrial, D. Cruz José Varón Sánchez, de fecha 28 de abril de 2023, en el que manifestó que el licitador no había acreditado debidamente la solvencia exigida.

A la vista de la documentación presentada por la referida mercantil, se emite un nuevo informe técnico, con fecha 8 de mayo de 2023, manifestando que la misma acredita debidamente la solvencia exigida conforme a los medios establecidos.

En consecuencia procede efectuar la propuesta de adjudicación del contrato.

Luego de la consiguiente deliberación y teniendo en cuenta cuanto antecede y el acuerdo adoptado por la Mesa el día 3 de mayo de 2023, la Mesa de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150 y 326 de la Ley de Contratos del Sector Público y en la cláusula genérica 14.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato, por unanimidad, acuerda:

Único.- Proponer al órgano de contratación que apruebe la adjudicación del contrato del **lote 1 (Tratamiento higiénico sanitario del agua)** a favor de la mercantil **QUÍMICA DEL CENTRO, S.A.U.**, con N.I.F. nº A19002039.

6.- VALORACIÓN DE LA ÚNICA PROPOSICIÓN ADMITIDA, CLASIFICACIÓN Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR UNA "PLATAFORMA AUTOMATIZADA DE ACCESIBILIDAD Y USABILIDAD PARA LA WEB MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE". (EXPTE. 4/23).

Nº de Expediente	4/23
-------------------------	------



Código Seguro de Verificación: 77beeb13-15f0-4123-a0a2-b0274b1ad65c
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2023_17003043
 Fecha de impresión: 18/05/2023 08:29:29
 Página 7 de 7

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 17/05/2023 11:54
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Concejal), 17/05/2023 22:00

Título Abreviado	Plataforma accesibilidad y usabilidad web municipal		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, INNOVACIÓN E INFORMÁTICA		
Procedimiento	Abierto Supersimplificado (art 159.6 LCSP)	Modalidad Contrato	Mixto de Suministros
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	48.221000-3 Paquetes de software de navegación en Internet.		
Valor Estimado	19.500,00 €		
Presupuesto de Licitación	10.500,00 € (IVA no incluido)	Tipo Impuesto	IVA
		Tipo Impositivo ...%	21%
Total (impuestos incluidos)	12.705,00 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	2 Años

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, antes de entrar en el fondo del asunto a que se refiere el epígrafe que antecede, que no figura en el orden del día, se somete a deliberación su declaración de urgencia, que es aprobada.

Se constata por la Mesa que la mercantil **EVERYCODE, S.L.**, ha subsanado el defecto observado en la documentación aportada, en el plazo concedido al efecto.

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del informe de valoración de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, emitido por el Jefe del Departamento Técnico de Desarrollo Web, D. Javier Alfonso Corbí, con fecha 10 de mayo de 2023.

La Mesa, de conformidad con lo establecido en los artículos 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previa aceptación del informe técnico emitido al efecto, acuerda:

Primero.- Valorar y clasificar la única proposición admitida, con el siguiente resultado:

Orden	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
Única	EVERYCODE, S.L.	100

Segundo.- Considerar que el único licitador clasificado, la mercantil **EVERYCODE, S.L.**, tiene acreditada su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento según se desprende del certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), que obra en el expediente.

Al ser un procedimiento supersimplificado no se exige que se acredite solvencia ni depósito de garantía definitiva, según el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

Tercero.- Proponer al órgano de contratación que apruebe la adjudicación del contrato a favor de la mercantil **EVERYCODE, S.L.**, con N.I.F. nº B98657711, condicionada a que por el Servicio de Contratación se obtengan los certificados que acrediten que la misma está al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social.

Finaliza el acto siendo las trece horas, del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretaria de la Mesa doy fe.

Firmado por el/la Secretario/a y el/la Presidente/a de la Mesa de Contratación.

